

## RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

A los efectos previstos en el **Artículo 61** de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las **Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014**, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución de fecha 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo),

### ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESUELVE

- 1.- Aprobar el expediente, **P.A.S.A.2018-4-187**, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del **"Servicio de composición, impresión, ensobrado y entrega a correos de las notificaciones a los pacientes del Hospital Clínico San Carlos de Madrid "** para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el **Informe de Necesidad** firmado por D. Carlos María Elvira Martínez, en calidad de Jefe de Servicio de Admisión y Documentación Clínica del Hospitalización del Hospital Clínico San Carlos.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de **CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (42.338,00€)**, presupuesto del expediente **P.A.S.A. 2018-4-187**, para un período de ejecución de 2 mes.

Madrid, 01 de Octubre de 2018  
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por JOSÉ FRANCISCO SOTO BONEL  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2018.10.01 14:37:55 CEST  
Huella dig.: c6f99d107d086be57690f5c3b7c3163a0e2a3412

Fdo: D. JOSE SOTO BONEL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/osv](http://www.madrid.org/osv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239404464844379538287**